



Córdoba, ~~11~~ 11 MAR 2019

VISTO:

Que por Acta N° 91 de fecha 1 de Junio de 2018 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba fue designado el suscripto a partir del 1 de Agosto de 2018 en calidad de DECANO de la Facultad de Derecho, por el término de duración del mandato según el Estatuto Universitario;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de febrero de 2019 vence el Encargo del Despacho de la Secretaría de Posgrado al Sr. Prof. Edgardo García Chiple, actual Vicedecano de la Facultad de Derecho, dispuesto por la Resolución N° 1468/2018

Que por Resolución Decanal N° 2/2019 fue prorrogada hasta el 28 de febrero de 2019 la designación del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Que en virtud de ello, a partir del 1 de marzo de 2019 se encuentran vacantes los cargos de las Secretarías en cuestión;

La urgente necesidad de cubrir las vacancias existentes por razones de servicio;

Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 265/95 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que los Sres. Funcionarios a designar reúnen antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que los habilitan para el desempeño de tales funciones;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Designar a partir del 1 de marzo de 2019 y por el término de duración del mandato del Sr. Decano de la Facultad, a los Sres. Secretarios, con la retribución que en cada caso se indica y la situación particular cuando correspondiere:

- Secretario de Posgrado y Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales; Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE, Leg. 29846, quien ejercerá tal función como carga anexa de su situación de actual de revista.
- Secretario de Asuntos Estudiantiles; Ab. DIEGO AGUSTIN AGUDO SOLIS, Leg. 51830, con retribución equivalente a Secretario de Facultad Dedicación de Tiempo Completo (C.415).

Art. 2º: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad y Secretaria de Posgrado. Oportunamente Archívese

~~RICARDO B. EREZIAN~~
~~Secretario Administrativo~~
~~Facultad de Derecho~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~

Resolución N°:

Dr. GUILLERMO BENIGNA BUSTIER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

173